

No. 02.017.480

Fecha Elaboración: 09/02/2018 03:01:00 p. m.

ASUNTO : LISTA DE PRECIOS EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS 2018

AL : Señores
CLIENTES EXPLOSIVOS COMERCIALES
Colombia

La INDUSTRIA MILITAR se permite remitir la Lista de Precios para los Explosivos y Accesorios, vigente a partir del 1 de Febrero de 2018.

Por tal motivo, todos los productos que sean solicitados, cotizados, y fabricados mediante orden de compra, a partir de la fecha se aplicarán los precios que se relacionan a continuación.

Código	Elemento	Unidad	Valor Unitario	Unidad de Embalaje
Agentes de Voladura				
1000001	Anfo Fexar	Kilo	\$ 4.440	Saco x 25 Kg
1000474	Anfo Fasab	Kilo	\$ 4.440	Saco x 25 Kg
1000023	Indugel AV 800 85X500 Descentralizado Ibaguè	Kilo	\$ 7.792	Caja x 25 Kg
Explosivos Encartuchados				
1000432	Indugel Plus AP Tipo B 26X250	Kilo	\$ 11.152	Caja x 25 Kg
1000433	Indugel Plus AP Tipo B 32X250	Kilo	\$ 11.040	Caja x 25 Kg
1000018	EMULIND - E 32 mm x 250mm	Kilo	\$ 11.040	Caja x 25 Kg
1000434	Indugel Plus AP Tipo B 38X250	Kilo	\$ 10.928	Caja x 25 Kg
1000019	EMULIND - E 38 mm x 250mm	Kilo	\$ 10.928	Caja x 25 Kg
1000435	Indugel Plus AP Tipo B 44X250	Kilo	\$ 10.824	Caja x 25 Kg
1000020	EMULIND - E 44mm x 250mm	Kilo	\$ 10.824	Caja x 25 Kg
1000000	Indugel Plus Permisible 32X250	Kilo	\$ 9.252	Caja x 25 Kg



"Pensando en fortalecer nuestra comunicaci3n, la Industria Militar diseña e implementa el Área de Servicio al Cliente".

Visitenos en el Showroom -- primer piso - servicioalcliente@indumil.gov.co

Teléfono directo: (57 1) 2207818 Pbx: (57 1) 2207800 ext. 1542 Móvil: 3174269095

Calle 44 N° 54 - 11 CAN Fax: 2224889 - 2225786. PBX: 2207800 E-mail: indumil@indumil.gov.co.

No. 02.017.480

ASUNTO : LISTA DE PRECIOS EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS 2018

Accesorios de Voladura				
Código	Elemento	Unidad	Valor Unitario	Unidad de Embalaje
1000026	Mecha de Seguridad	Metros	\$ 690	Caja x 500 mt. Rollo x 250 mt
1000024	Cordón Detonante 3 Grs / Metro	Metros	\$ 590	Caja x 1000 mt. Rollo x 500 mt
1000012	Cordón Detonante 6 Grs / Metro	Metros	\$ 745	Caja x 600 mt. Rollo x 300 mt
1000010	Cordón Detonante 12 Grs/Metro	Metros	\$ 1 140	Caja x 500 mt. Rollo x 250 mt
1000025	Cordon Detonante 38grs	Metros	\$ 3 625	Caja x 200 mt. Rollo x 100 mt
Multiplicadores y Otros Accesorios				
1000440	Pentofex 337.5 grs Tipo E-1 Cte.	Unidad	\$ 16 220	Caja x 50 Und
1000441	Pentofex 337.5g Tipo E-1- P.V	Unidad	\$ 14.624	Caja x 50 Und
1000443	Pentofex 450 g tipo E Corriente	Unidad	\$ 18 060	Caja x 40 Und
1000442	Pentofex 450g Tipo E-Plan Vallejo	Unidad	\$ 16.440	Caja x 40 Und
1000438	Pentofex 80 g (Mini Booster)	Unidad	\$ 5.390	Caja x 180 Und

CONSIDERACIONES COMERCIALES

1. Se debe tener presente que a todos los productos explosivos se les debe aplicar los impuestos correspondientes:

- * 19% I.V.A,
- * 3% Otros recaudos
- * 20% Impuesto Social

2. Es potestad de la Industria Militar efectuar ajuste de precios en cualquier momento en caso de presentarse variaciones que afecten el costo de los productos.

3. Para la compra de productos explosivos y accesorios se hace necesaria la inscripción, autorización de compra y salvoconducto de transporte por parte del DCCA, las cuales deberán estar debidamente tramitadas y vigentes antes de la aceptación de la orden de compra.

4. En otras Consideraciones: INDUMIL como Empresa Industrial y Comercial del Estado es gran contribuyente y es agente de retención, por lo cual no debe practicarse retención en el I.V.A. Ley 223/95, además, resolución DIAN No. 0547 de Enero 31 del 2000 la Industria Militar es AUTORRETENEDORA, por lo tanto, no se debe efectuar Retención en la Fuente.

Atentamente;

Cr. (RA) JAVIER MOLINA CALERO
Director de la Fábrica Jose Maria Córdova
Encargado de las funciones de la Subgerencia Comercial

Firma:		Firma:	
Elaboró:	Prof. Julián Gómez	Revisó:	Eco. Ronald J. Moreno s.
	Profesional Mercadeo		Jefe División de Mercadeo